

RESOLUCIÓN No. 2678 DE 25 DE MAYO DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte. (\$83.490.959.236,00)".

EL DIRECTOR FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades legales otorgadas en el numeral 5, del artículo 13, del Decreto 987 del 14 de mayo de 2012.

CONSIDERANDO

Que mediante la Ley No. 2559 del 22 de diciembre de 2025, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026.

Que a través del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal de 2026, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos. Este Decreto incluye el Presupuesto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF para la Vigencia Fiscal 2026.

Que el Decreto 1074 de 2023, determina la integración del sector administrativo de igualdad y equidad, incorporando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF al Ministerio de Igualdad y Equidad.

Que mediante Resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución 0003 del 5 de febrero de 2021, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional – DGPPN estableció la desagregación de los rubros presupuestales de gastos,

RESOLUCIÓN No. 2678 DE 25 DE MAYO DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte. (\$83.490.959.236,00)".

del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para la gestión presupuestal por objeto de gasto y dictó otras disposiciones para su administración.

Que el artículo 2.9.1.2.7 del Decreto 1068 de 2015 establece que: "con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP, establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional".

Que mediante el decreto 1430 del 24 de diciembre de 2025, se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras.

Que mediante Resolución No. 8300 del 31 de diciembre del 2025, la directora general del ICBF desagregó, asignó y comunicó la asignación del Presupuesto de Ingresos y Gastos a la Unidad (Nivel Nacional), Regionales y Sede de la Dirección General, para la vigencia fiscal 2026.

Que, para el registro y control de la ejecución del Presupuesto de Gastos, se hace necesario desagregar, distribuir, asignar y comunicar la apropiación a la Unidad (Nivel Nacional), Regionales y Sede de la Dirección General para la vigencia fiscal 2026.

Que el Presupuesto de gastos no distribuido ni asignado a las unidades ejecutoras, se refleja en la Unidad (Nivel Nacional), el cual es utilizado para futuras asignaciones o redistribuciones.

RESOLUCIÓN No. 2678 DE 25 DE MAYO DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte. (\$83.490.959.236,00)".

Que el procedimiento P11.DE "MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS", establece en su actividad número 12 como responsable de revisar y avalar el concepto técnico de la solicitud de traslado presupuestal a la Subdirección de Programación.

Que la Dirección de Protección Especial, mediante **solicitud No. 472** del 20 de mayo de 2026, requiere traslado de recursos del Nivel a la regional Antioquia, con el fin de realizar pagos de Gravamen a los Movimientos Financieros; con **solicitud No. 473** del 20 de mayo de 2026, requiere devolución de recursos no ejecutados en las regionales Risaralda, Chocó y Quindío al Nivel que luego se regionalizarán para garantizar la atención de servicios misionales del segundo semestre; con **solicitud No. 484** del 22 de mayo de 2026, requiere traslado de recursos del Nivel a la regional Guainía, con el fin de pagar la matrícula de educación formal de jóvenes de proyecto sueños; con **solicitud No. 488** del 22 de mayo de 2026, requiere traslado de recursos del Nivel a la regional Bogotá, para la adición de cupos en las modalidades de SRPA.

Que la Dirección de Familias Comunidades y Pueblos, mediante **solicitud No. 478** del 21 de mayo de 2026, requiere traslado de recursos de la Sede de la Dirección General a las regionales Cauca, Córdoba, Tolima y Arauca, para adelantar el pago de desplazamientos y viáticos de los colaboradores y servidores públicos que en el marco de sus actividades realicen asistencias técnicas e implementaciones de estrategias y acciones para el fortalecimiento institucional.

Que la Dirección de Primera Infancia, mediante **solicitud No. 479** del 21 de mayo de 2026, requiere traslado de recursos de la Sede de la Dirección General a las regionales Atlántico y Santander, para sufragar los gastos de las pólizas que amparan

RESOLUCIÓN No. 2678 DE 25 DE MAYO DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte. (\$83.490.959.236,00)".

los contratos suscritos con los servicios a la primera infancia de las regionales; con **solicitud No. 480** del 21 de mayo de 2026, requiere traslado de recursos de la Sede de la Dirección General a las regionales Chocó, Guajira, Magdalena, Meta y Vichada, para el cumplimiento de la programación de comisiones autorizadas por la dirección de primera infancia, para el mes de mayo 2026.

Que la Dirección Administrativa, mediante **solicitud No. 481** del 22 de mayo de 2026, requiere traslado de recursos del Nivel a las regionales Antioquia, Boyacá, Caldas, Risaralda, Santander y Valle, con el fin de garantizar la disponibilidad presupuestal para la continuidad de los arrendamientos necesarios para el funcionamiento; con **solicitud No. 482** del 22 de mayo de 2026, requiere traslado de recursos del Nivel a las regionales Boyacá, Caquetá y Meta, con el fin de garantizar la disponibilidad presupuestal para la continuidad de los arrendamientos necesarios para el funcionamiento.

Que la Dirección de Nutrición, mediante **solicitud No. 490** del 22 de mayo de 2026, requiere traslado de recursos del Nivel a las regionales Antioquia, Bolívar, Cesar, Córdoba, Chocó, Guajira, Magdalena y Sucre, para garantizar la operación del servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición, con el fin de contribuir con la seguridad alimentaria y la prevención de la malnutrición en el marco de la emergencia presentada por ola invernal en los ocho (8) departamentos afectados del territorio nacional; con **solicitud No. 491** del 22 de mayo de 2026, requiere traslado de recursos del Nivel a las regionales Nariño y Vaupés, para garantizar la continuidad de la operación del servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición; con **solicitud No. 492** del 22 de mayo de 2026, requiere traslado de recursos de las regionales Cesar y Norte de Santander a la regional Nariño, para garantizar la

RESOLUCIÓN No. 2678 DE 25 DE MAYO DE 2026

“Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte. (\$83.490.959.236,00)”.

continuidad de la operación del servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar y acreditar el Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la vigencia fiscal del año 2026 en la suma de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte. (\$83.490.959.236,00) de conformidad con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
C-4602-1500-10-704040-4602013		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.	\$170.899.441,00	\$170.619.441,00
C-4602-1500-10-704040-4602013-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS	\$170.899.441,00	\$170.619.441,00

RESOLUCIÓN No. 2678 DE 25 DE MAYO DE 2026

“Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte. (\$83.490.959.236,00)”.

		DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT		
		120 - RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	\$170.899.441,00	\$170.619.441,00
	16	Fondos especiales	\$170.619.441,00	\$170.619.441,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$126.471.210,00	\$44.148.231,00
		11 BOGOTÁ	\$0,00	\$126.471.210,00
		27 CHOCÓ	\$20.301.225,00	\$0,00
		63 QUINDIO	\$351,00	\$0,00
		66 RISARALDA	\$23.846.655,00	\$0,00
	27	Rentas parafiscales	\$280.000,00	\$0,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$280.000,00	\$0,00
C-4602-1500-10-704040-4602015		SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$4.671.790,00	\$4.671.790,00

RESOLUCIÓN No. 2678 DE 25 DE MAYO DE 2026

“Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte. (\$83.490.959.236,00)”.

C-4602-1500-10-704040-4602015-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIE	\$4.671.790,00	\$4.671.790,00
		111 - ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL	\$4.671.790,00	\$4.671.790,00
	21	Otros recursos de tesorería	\$4.671.790,00	\$4.671.790,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$4.671.790,00	\$0,00
		94 GUAINIA	\$0,00	\$4.671.790,00
C-4602-1500-10-704040-4602017		OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEJORADAS	\$0,00	\$280.000,00
C-4602-1500-10-704040-4602017-02		ADQUIS. DE BYS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEJORADAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O	\$0,00	\$280.000,00



RESOLUCIÓN No. 2678 DE 25 DE MAYO DE 2026

“Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte. (\$83.490.959.236,00)”.

		VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NI		
		999 - GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS -GMF	\$0,00	\$280.000,00
	27	Rentas parafiscales	\$0,00	\$280.000,00
		05 ANTIOQUIA	\$0,00	\$280.000,00
C-4602-1500-5-30205b-4102016		SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	\$81.855.304.855,00	\$81.855.304.855,00
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	\$81.855.304.855,00	\$81.855.304.855,00
		101 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	\$81.855.304.855,00	\$81.855.304.855,00
	10	Recursos corrientes	\$80.000.000.000,00	\$80.000.000.000,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$80.000.000.000,00	\$0,00



RESOLUCIÓN No. 2678 DE 25 DE MAYO DE 2026

“Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte. (\$83.490.959.236,00)”.

	05 ANTIOQUIA	\$0,00	\$2.691.537.060,00
	13 BOLIVAR	\$0,00	\$4.238.894.778,00
	20 CESAR	\$0,00	\$6.085.715.125,00
	23 CÓRDOBA	\$0,00	\$11.309.512.161,00
	27 CHOCÓ	\$0,00	\$20.168.007.445,00
	44 GUAJIRA	\$0,00	\$29.830.001.509,00
	47 MAGDALENA	\$0,00	\$2.881.229.006,00
	70 SUCRE	\$0,00	\$2.795.102.916,00
27	Rentas parafiscales	\$1.855.304.855,00	\$1.855.304.855,00
	0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$1.558.770.725,00	\$0,00
	20 CESAR	\$125.169.432,00	\$0,00
	52 NARIÑO	\$0,00	\$1.113.711.616,00
	54 NORTE DE SANTANDER	\$171.364.698,00	\$0,00
	97 VAUPÉS	\$0,00	\$741.593.239,00
C-4602-1500-9-704020-4602020	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS	\$28.345.244,00	\$28.345.244,00
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS	\$28.345.244,00	\$28.345.244,00



RESOLUCIÓN No. 2678 DE 25 DE MAYO DE 2026

“Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte. (\$83.490.959.236,00)”.

		Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT		
		166 - POLIZAS PARA PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA	\$14.813.212,00	\$14.813.212,00
	27	Rentas parafiscales	\$14.813.212,00	\$14.813.212,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$14.813.212,00	\$0,00
		08 ATLANTICO	\$0,00	\$6.000.000,00
		68 SANTANDER	\$0,00	\$8.813.212,00
		992 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$13.532.032,00	\$13.532.032,00
	27	Rentas parafiscales	\$13.532.032,00	\$13.532.032,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$13.532.032,00	\$0,00
		27 CHOCÓ	\$0,00	\$3.711.236,00
		44 GUAJIRA	\$0,00	\$4.227.552,00
		47 MAGDALENA	\$0,00	\$2.811.764,00
		50 META	\$0,00	\$1.912.380,00



RESOLUCIÓN No. 2678 DE 25 DE MAYO DE 2026

“Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte. (\$83.490.959.236,00)”.

	99 VICHADA	\$0,00	\$869.100,00
C-4602-1500-9-704080-4602022	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES	\$45.000.000,00	\$45.000.000,00
C-4602-1500-9-704080-4602022-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES	\$45.000.000,00	\$45.000.000,00
	992 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$45.000.000,00	\$45.000.000,00
27	Rentas parafiscales	\$45.000.000,00	\$45.000.000,00
	01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$45.000.000,00	\$0,00
	19 CAUCA	\$0,00	\$20.000.000,00
	23 CÓRDOBA	\$0,00	\$6.000.000,00
	73 TOLIMA	\$0,00	\$14.000.000,00
	81 ARAUCA	\$0,00	\$5.000.000,00

RESOLUCIÓN No. 2678 DE 25 DE MAYO DE 2026

“Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte. (\$83.490.959.236,00)”.

C-4699-1500-3-53105b-4699018	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	\$1.386.737.906,00	\$1.386.737.906,00
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	\$1.386.737.906,00	\$1.386.737.906,00
	184 - ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	\$994.173.925,00	\$1.386.737.906,00
27	Rentas parafiscales	\$994.173.925,00	\$1.386.737.906,00
	0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$994.173.925,00	\$0,00
	05 ANTIOQUIA	\$0,00	\$228.290.545,00
	15 BOYACÁ	\$0,00	\$199.117.201,00
	17 CALDAS	\$0,00	\$15.150.959,00
	18 CAQUETÁ	\$0,00	\$76.398.000,00
	50 META	\$0,00	\$125.444.133,00
	66 RISARALDA	\$0,00	\$13.036.186,00
	68 SANTANDER	\$0,00	\$371.414.332,00

RESOLUCIÓN No. 2678 DE 25 DE MAYO DE 2026

“Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte. (\$83.490.959.236,00)”.

		76 VALLE	\$0,00	\$357.886.550,00
		186 - ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - SERVICIOS PUBLICOS	\$392.563.981,00	\$0,00
	27	Rentas parafiscales	\$392.563.981,00	\$0,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$392.563.981,00	\$0,00
TOTAL RESOLUCION:			\$83.490.959.236,00	\$83.490.959.236,00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C.



OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO
Director Financiero

Aprobó: Tarsicio Andres Osorio Rodriguez-Coordinador (E) Grupo de Presupuesto-Dirección Financiera.
Proyectó: Gilberto Lesmes Toro-Profesional Especializado-Grupo de Presupuesto.

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 20/05/2026

Consecutivo : 472-2026

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DEL NIVEL A LA REGIONAL ANTIOQUIA

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	120- RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	\$280.000,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	\$280.000,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602017-02	ADQUIS. DE BYS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEJORADAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y	999-GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	27	\$280.000,00	05	46-02-00-005	ANTIOQUIA

Información: Clasificada

Página 1 de 2

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

20/05/2026

Consecutivo :

472-2026

	ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NI						
			TOTAL	\$280.000,00			

3. JUSTIFICACION

SE REQUIERE REALIZAR PAGOS DE GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área v Subdirector de Programación



Director de área

Subdirector de Programación

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Proyecto: Luz Angela Porras Quitian – contratista Dirección de Protección *Luz*

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 20/05/2026

Consecutivo : 473-2026

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DE LAS REGIONALES A NIVEL

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	120- RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	16	\$20.301.225,00	27	46-02-00-027	CHOCÓ
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	120- RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	16	\$351,00	63	46-02-00-063	QUINDIO
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	120- RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	16	\$23.846.655,00	66	46-02-00-066	RISARALDA
			TOTAL	\$44.148.231,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

20/05/2026

Consecutivo :

473-2026

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	120- RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	16	\$44.148.231,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	\$44.148.231,00			

3. JUSTIFICACION

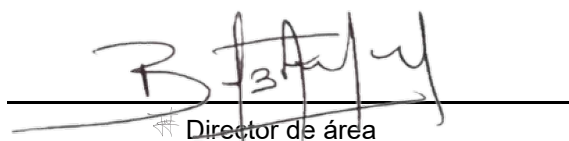
DEVOLUCION DE RECURSOS NO EJECUTADOS EN LAS REGIONALES RISARALDA, CHOCO Y QUINDIO A NIVEL QUE LUEGO SE REGIONALIZAN PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE SERVICIOS MISIONALES DEL SEGUNDO SEMESTRE

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SIM RISARALDA 1201; CHOCO 1264 Y QUINDIO 879

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área v Subdirector de Programación


Director de área

Subdirector de Programación

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL

--	--	--

Proyecto: Luz Angela Porras Quitian – contratista Dirección de Protección *Luz*

Información: Clasificada

Página 2 de 2

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

21/05/2026

Cons
ecuti 478-2026

1. OBJETO

TRASLADO PRESUPUESTAL DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL A REGIONAL

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602022-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	\$45.000.000,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	\$45.000.000,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602022-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	\$20.000.000,00	19	46-02-00-019	CAUCA
C-4602-1500-9-704080-4602022-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	\$6.000.000,00	23	46-02-00-023	CÓRDOBA
C-4602-1500-9-704080-4602022-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	\$14.000.000,00	73	46-02-00-073	TOLIMA
C-4602-1500-9-704080-4602022-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	\$5.000.000,00	81	46-02-00-081	ARAUCA
			TOTAL	\$45.000.000,00			

3. JUSTIFICACION

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

21/05/2026

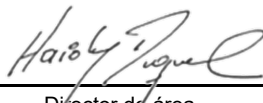
Cons 478-2026
ecuti

SE REQUIERE TRASLADAR RECURSOS PARA ADELANTAR EL PAGO DE DESPLAZAMIENTOS Y VIÁTICOS DE LOS COLABORADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN EL MARCO DE SUS ACTIVIDADES REALICEN ASISTENCIAS TÉCNICAS E IMPLEMENTACIONES DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación



Director de área

Subdirector de Programación

DIRECCIÓN DE FAMILIAS COMUNIDADES Y PUEBLOS

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

21/05/2026

Consecutivo :

479-2026

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DISPONIBLES EN LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL HACIA LAS REGIONALES

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-460202-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	166-POLIZAS PARA PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA	27	\$14.813.212,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	\$14.813.212,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Información: Clasificada

Página 1 de 3

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

21/05/2026

Consecutivo :

479-2026

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	166-POLIZAS PARA PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA	27	\$6.000.000,00	08	46-02-00-008	ATLANTICO
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	166-POLIZAS PARA PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA	27	\$8.813.212,00	68	46-02-00-068	SANTANDER
			TOTAL	\$14.813.212,00			

3. JUSTIFICACION

RECURSOS REQUERIDOS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE LAS POLIZAS QUE AMPARAN LOS CONTRATOS SUSUCRITOS CON LOS SERVICIOS A LA PRIMERA INFANCIA DE LAS REGIONALES

Información: Clasificada

Página 2 de 3

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

21/05/2026

Consecutivo :

479-2026

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación



Director de área

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Subdirector de Programación

Información: Clasificada

Página 3 de 3

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

21/05/2026

Consecutivo :

480-2026

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DISPONIBLES EN LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL HACIA LAS REGIONALES.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-460202-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	\$13.532.032,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	\$13.532.032,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Información: Clasificada

Página 1 de 4

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

21/05/2026

Consecutivo :

480-2026

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	\$3.711.236,00	27	46-02-00-027	CHOCÓ
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	\$4.227.552,00	44	46-02-00-044	GUAJIRA

Información: Clasificada

Página 2 de 4

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

21/05/2026

Consecutivo :

480-2026

C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27		\$2.811.764,00	47	46-02-00-047	MAGDALENA
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27		\$1.912.380,00	50	46-02-00-050	META

Información: Clasificada

Página 3 de 4

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 21/05/2026 Consecutivo : 480-2026

C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27		\$869.100,00	99	46-02-00-099	VICHADA
			TOTAL		\$13.532.032,00			

3. JUSTIFICACION

RECURSOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACION DE COMISIONES AUTORIZADAS POR LA DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA, PARA EL MES DE MAYO 2026

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación


Director de área

Subdirector de Programación

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Información: Clasificada

Página 4 de 4

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

22/05/2026

Consecutivo : 481-2026

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DE NIVEL NACIONAL A REGIONALES

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional	
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENT O DE LA	184- ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	27	\$994.173.925,00	0 46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	\$994.173.925,00		

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional	
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENT	184- ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	27	\$228.290.545,00	05 46-02-00-005	ANTIOQUIA
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENT	184- ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	27	\$8.395.353,00	15 46-02-00-015	BOYACÁ
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENT O DE LA	184- ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	27	\$15.150.959,00	17 46-02-00-017	CALDAS
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENT O DE LA	184- ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	27	\$13.036.186,00	66 46-02-00-066	RISARALDA



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

22/05/2026

Consecutivo : 482-2026

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DE NIVEL NACIONAL A REGIONALES

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional	
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA	186- ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - SERVICIOS PUBLICOS	27	\$392.563.981,00	0 46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	\$392.563.981,00		

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional	
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO	184- ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	27	\$190.721.848,00	15 46-02-00-015	BOYACÁ
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO	184- ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	27	\$76.398.000,00	18 46-02-00-018	CAQUETÁ
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO	184- ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	27	\$125.444.133,00	50 46-02-00-050	META
			TOTAL	\$392.563.981,00		

3. JUSTIFICACION



SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

22/05/2026

Consecutivo :

482-2026

SE REALIZA TRASLADO DE RECURSO DEL NIVEL NACIONAL A LAS REGIONALES BOYACA, CAQUETA Y META CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS ARRENDAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación


EFRAIN GARZÓN RODRIGUEZ
Director Administrativo (E)

Revisó: Milton Rey C.- Contratista D.A. 

Elaboró: Nidia Escucha C- Contratista GPA 

JENNIFER ALBLEIDY DIAZ HURTADO
Subdirector de Programación

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 22/05/2026

Consecutivo : 484-2026

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DEL NIVEL A LA REGIONAL GUAINIA

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602015-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIE	111- ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL	21	\$4.671.790,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	\$4.671.790,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602015-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR -	111- ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL	21	\$4.671.790,00	94	46-02-00-094	GUAINIA

Información: Clasificada

Página 1 de 2

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 22/05/2026

Consecutivo : 484-2026

	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIE						
			TOTAL	\$4.671.790,00			

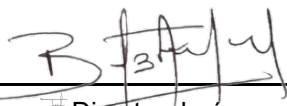
3. JUSTIFICACION

PAGAR LA MATRICULA DE EDUCACION FORMAL DE JOVENES DE PROYECTO DE SUEÑOS

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área v Subdirector de Programación



Director de área

Subdirector de Programación

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Proyecto: Luz Angela Porras Quitian – contratista Dirección de Protección *Luz*

Información: Clasificada

Página 2 de 2

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

22/05/2026

Consecutivo :

488-2026

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DEL NIVEL A LA REGIONAL BOGOTA

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	120- RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	16	\$126.471.210,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	\$126.471.210,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES.	120- RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	16	\$126.471.210,00	11	46-02-00-011	BOGOTÁ

Información: Clasificada

Página 1 de 2

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

22/05/2026

Consecutivo :

488-2026

	FAMILIARES E INSTIT						
			TOTAL	\$126.471.210,00			

3. JUSTIFICACION

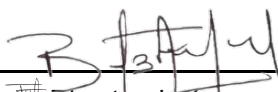
ADICION DE CUPOS EN LAS MODALIDADES DE SRPA

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SIM 1276

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área v Subdirector de Programación



Director de área

Subdirector de Programación

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL

--	--	--

Proyecto: Luz Angela Porras Quitian – contratista Dirección de Protección Luz

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 22/05/2026

Consecutivo : 490-2026

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DESDE NIVEL NACIONAL A LAS REGIONALES ANTIOQUIA, BOLÍVAR, CESAR, CHOCÓ, CÓRDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA Y SUCRE

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	10	\$80.000.000.000,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	\$80.000.000.000,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA	10	\$2.691.537.060,00	05	46-02-00-005	ANTIOQUIA

Información: Clasificada

Página 1 de 6

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

22/05/2026

Consecutivo :

490-2026

	PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	DESNUTRICIÓN					
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	10	\$4.238.894.778,00	13	46-02-00-013	BOLIVAR
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	10	\$6.085.715.125,00	20	46-02-00-020	CESAR

Información: Clasificada

Página 2 de 6

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

22/05/2026

Consecutivo :

490-2026

	SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL						
C-4602-1500-5- 30205b-4102016- 02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	10	\$11.309.512.161,00	23	46-02-00-023	CÓRDOBA
C-4602-1500-5- 30205b-4102016- 02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	10	\$20.168.007.445,00	27	46-02-00-027	CHOCÓ

Información: Clasificada

Página 3 de 6

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

22/05/2026

Consecutivo :

490-2026

	COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL						
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	10	\$29.830.001.509,00	44	46-02-00-044	GUAJIRA
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	10	\$2.881.229.006,00	47	46-02-00-047	MAGDALENA

Información: Clasificada

Página 4 de 6

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

22/05/2026

Consecutivo :

490-2026

	COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL						
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	10	\$2.795.102.916,00	70	46-02-00-070	SUCRE
			TOTAL	\$80.000.000.000,00			

3. JUSTIFICACION

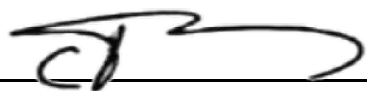
ESTE TRASLADO PRESUPUESTAL SE HACE NECESARIO PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, CON EL FIN DE CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA PRESENTADA POR OLA INVERNAL EN LOS OCHO (8) DEPARTAMENTOS AFECTADOS DEL TERRITORIO NACIONAL

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SE AFECTAN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CON LA APLICACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LAS NOVEDADES NO. 1371

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área v Subdirector de Proqramación



Información: Clasificada

Página 5 de 6



SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 22/05/2026

Consecutivo : 490-2026

Subdirector de Programación

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN





PROCESO
GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO
DE RECURSOS

F1.P38.GF

11/10/2023

Versión 3

Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del trámite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional

DIRECCIÓN GENERAL

Dependencia Solicitante

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

Tipo de Recurso

INVERSIÓN

Fecha de Solicitud:

22

MAYO

2026

Día

Mes

Año

Consecutivo solicitud:

490

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO (\$)	CONTRACRÉDITO (\$)
C-4602-1500-5-30205B-4102016-02-101	10	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	\$ 80.000.000.000,00	
TOTAL			\$ 80.000.000.000	\$ -

Nota: En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-

2. JUSTIFICACIÓN

Este traslado presupuestal se hace necesario para garantizar la operación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición, con el fin de contribuir con la seguridad alimentaria y la prevención de la malnutrición en el marco de la emergencia presentada por Ola Invernal en los 8 departamentos afectados del territorio Nacional.

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso

Ordenador (a) del Gasto

Firma:

Nombre:

SALVADOR RINCÓN SANTOS

Cargo:

DIRECTOR DE NUTRICIÓN

Firma:

Nombre:

Cargo:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	11/10/2023
		Versión 3	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	
4. CONCEPTO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
(APLICA SOLO EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL)			
Razones de tipo técnico que sustentan la aprobación de la solicitud por el área misional			
Este traslado presupuestal se hace necesario para garantizar la operación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición, con el fin de contribuir con la seguridad alimentaria y la prevención de la malnutrición en el marco de la emergencia presentada por Ola Invernal en los 8 departamentos afectados del territorio Nacional.			
 ISABEL OLARTE PATIÑO		 SALVADOR RINCÓN SANTOS	
Elaboró		VoBo. Subdirector o Director	
CONCEPTO DE VIABILIDAD (Espacio exclusivo para la Subdirección de Programación)			
CRITERIOS DE ANALISIS (Registre una breve descripción de cada ítem que permita conocer el análisis realizado sobre la solicitud de modificación)			
Comportamiento de la ejecución de MSyF (Indique el porcentaje de cumplimiento frente a lo programado)			
Cuál es el Impacto sobre las metas sociales proyectadas			
Se realizó análisis de otras alternativas de atención?			
Solicitud registrada en SIM? SI ☐ N° <input type="text"/> Adición ☐ NO ☐ Traslado ☐ Liberación ☐			
Es viable la solicitud? SI ☐ NO ☐			
Revisó		VoBo. Subdirector de Programación	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

22/05/2026

Consecutivo :

491-2026

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DESDE NIVEL NACIONAL A LA REGIONALES NARIÑO Y VAUPÉS

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	27	\$1.558.770.725,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	\$1.558.770.725,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	27	\$817.177.486,00	52	46-02-00-052	NARIÑO

Información: Clasificada

Página 1 de 3

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

22/05/2026

Consecutivo :

491-2026

	INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL						
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	27	\$741.593.239,00	97	46-02-00-097	VAUPÉS
			TOTAL	\$1.558.770.725,00			

3. JUSTIFICACION

TRASLADAR RECURSOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SE AFECTAN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CON LA APLICACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LAS NOVEDADES NO. 1371

Información: Clasificada

Página 2 de 3

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 22/05/2026

Consecutivo : 491-2026

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área v Subdirector de Programación



Director de área

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

Subdirector de Programación

--	--	--



PROCESO
GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO
DE RECURSOS

F1.P38.GF

11/10/2023

Versión 3

Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del trámite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional

DIRECCIÓN GENERAL

Dependencia Solicitante

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

Tipo de Recurso

INVERSIÓN

Fecha de Solicitud:

22

MAYO

2026

Día

Mes

Año

Consecutivo solicitud:

491

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO (\$)	CONTRACRÉDITO (\$)
C-4602-1500-5-30205B-4102016-02-101	27	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	\$ 1.558.770.725,00	
TOTAL			\$ 1.558.770.725	\$ -

Nota: En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-

2. JUSTIFICACIÓN

Trasladar recursos para garantizar la continuidad de la operación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición.

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso

Ordenador (a) del Gasto

Firma:

Nombre:

SALVADOR RINCÓN SANTOS

Cargo:

DIRECTOR DE NUTRICIÓN

Firma:

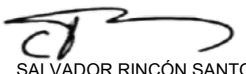
Nombre:

Cargo:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	11/10/2023
		Versión 3	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	
4. CONCEPTO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
(APLICA SOLO EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL)			
Razones de tipo técnico que sustentan la aprobación de la solicitud por el área misional			
Trasladar recursos para garantizar la continuidad de la operación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición.			
 ISABEL OLARTE PATIÑO		 SALVADOR RINCÓN SANTOS	
Elaboró		VoBo. Subdirector o Director	
CONCEPTO DE VIABILIDAD (Espacio exclusivo para la Subdirección de Programación)			
CRITERIOS DE ANALISIS (Registre una breve descripción de cada ítem que permita conocer el análisis realizado sobre la solicitud de modificación)			
Comportamiento de la ejecución de MSyF (Indique el porcentaje de cumplimiento frente a lo programado)			
Cuál es el Impacto sobre las metas sociales proyectadas			
Se realizó análisis de otras alternativas de atención?			
Solicitud registrada en SIM? SI ☐ N° <input type="text"/> Adición ☐ NO ☐ Traslado ☐ Liberación ☐			
Es viable la solicitud? SI ☐ NO ☐			
Revisó		VoBo. Subdirector de Programación	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

22/05/2026

Consecutivo :

492-2026

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DESDE CESAR Y NORTE DE SANTANDER A LA REGIONAL NARIÑO

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	27	\$125.169.432,00	20	46-02-00-020	CESAR

Información: Clasificada

Página 1 de 4

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

22/05/2026

Consecutivo :

492-2026

C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	27		\$171.364.698,00	54	46-02-00-054	NORTE DE SANTANDER
			TOTAL		\$296.534.130,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Información: Clasificada

Página 2 de 4

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

22/05/2026

Consecutivo :

492-2026

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	27	\$296.534.130,00	52	46-02-00-052	NARIÑO
			TOTAL	\$296.534.130,00			

3. JUSTIFICACION

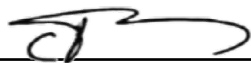
TRASLADAR RECURSOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SE AFECTAN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CON LA APLICACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA NOVEDAD NO. 1371

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación



Director de área

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

Subdirector de Programación

Información: Clasificada

Página 3 de 4

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :

22/05/2026

Consecutivo :

492-2026



CLASIFICADA

Información: Clasificada

Página 4 de 4

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	11/10/2023
		Versión 3	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

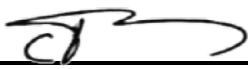
Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del trámite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional	DIRECCIÓN GENERAL	Dependencia Solicitante	DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN						
		Tipo de Recurso	INVERSIÓN						
Fecha de Solicitud:	<table><tr><td>22</td><td>MAYO</td><td>2026</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>	22	MAYO	2026	Día	Mes	Año	Consecutivo solicitud:	492
22	MAYO	2026							
Día	Mes	Año							

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL				
IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO (\$)	CONTRACRÉDITO (\$)
C-4602-1500-5-30205B-4102016-02-101	27	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	\$ 296.534.130,00	
TOTAL			\$ 296.534.130	\$ -

Nota: En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-

2. JUSTIFICACIÓN	
Trasladar recursos para garantizar la continuidad de la operación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición.	

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)	
Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso	Ordenador (a) del Gasto
Firma: 	Firma:
Nombre: SALVADOR RINCÓN SANTOS	Nombre:
Cargo: DIRECTOR DE NUTRICIÓN	Cargo:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	F1.P38.GF	11/10/2023
	FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	Versión 3	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	
4. CONCEPTO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
(APLICA SOLO EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL)			
Razones de tipo técnico que sustentan la aprobación de la solicitud por el área misional			
Trasladar recursos para garantizar la continuidad de la operación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición.			
 ISABEL OLARTE PATIÑO		 SALVADOR RINCÓN SANTOS	
Elaboró		VoBo. Subdirector o Director	
CONCEPTO DE VIABILIDAD (Espacio exclusivo para la Subdirección de Programación)			
CRITERIOS DE ANALISIS (Registre una breve descripción de cada ítem que permita conocer el análisis realizado sobre la solicitud de modificación)			
Comportamiento de la ejecución de MSyF (Indique el porcentaje de cumplimiento frente a lo programado)			
Cuál es el Impacto sobre las metas sociales proyectadas			
Se realizó análisis de otras alternativas de atención?			
Solicitud registrada en SIM? SI ☐ N° <input type="text"/> Adición ☐ NO ☐ Traslado ☐ Liberación ☐			
Es viable la solicitud? SI ☐ NO ☐			
Revisó		VoBo. Subdirector de Programación	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012